



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Nombre del Proyecto: **Cierre oficina ANSES Rivadavia**

Tipo de Proyecto: **Declaración**

Autor: **Diputada Gabriela Lizana**

Coautores:

Bloque: **Renovador Mendoza Línea Nacional**

Tema N°: ***“Expresar su enérgico descontento y preocupación por el cierre de la oficina de ANSES en el departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza.”***

Expediente:

Fojas:

Fecha de Presentación:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS:

El cierre de la oficina de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en el departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza, y considerando que la oficina de ANSES en Rivadavia brindaba un servicio esencial a los habitantes del departamento y de localidades aledañas, facilitando el acceso a trámites y servicios relacionados con la seguridad social, como jubilaciones, pensiones, asignaciones familiares, entre otros.

El cierre de esta oficina genera inconvenientes significativos para los ciudadanos, especialmente para aquellos de bajos recursos, personas mayores y personas con discapacidades, quienes ahora deben trasladarse a otras localidades para realizar gestiones, lo que implica mayores costos y tiempo.

También la descentralización de los servicios públicos es un derecho fundamental para asegurar la equidad en el acceso a prestaciones y derechos, evitando la concentración de trámites en pocas localidades y facilitando el acceso a todos los ciudadanos.

Entendemos que es responsabilidad de las autoridades garantizar la continuidad y accesibilidad de los servicios públicos, especialmente aquellos relacionados con derechos sociales y económicos.

Debido a esto solicitamos a las autoridades competentes de la Administración Nacional de la Seguridad Social y del Gobierno Nacional, que no se cierre la mencionada oficina, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los servicios de seguridad social para todos los habitantes de Rivadavia y zonas aledañas.

Por estos breves fundamentos, y por los que oportunamente se darán en el recinto, es que vamos a solicitar a este Honorable Cuerpo preste sanción favorable al presente Proyecto de Declaración

Mendoza, Julio de 2024.-

Gabriela Lizana

Diputada Provincial



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

DECLARA:

Art.1) Expresar su enérgico descontento y preocupación por el cierre de la oficina de ANSES en el departamento de Rivadavia, provincia de Mendoza.

Art.2) Que vería con agrado que las autoridades locales y provinciales gestionen ante el Gobierno Nacional y ANSES las acciones necesarias para que no cierre la oficina y, de ser necesario, ofrecer soluciones alternativas que permitan a los ciudadanos acceder a los servicios de ANSES sin trasladarse a otras localidades.

Art.3) De forma.-

Mendoza, Julio de 2024.-

Gabriela Lizana

Diputada Provincial